

ENTO MUNICIPAL TUCIONAL JALA, GRO.

RANTES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLES STITUÇIONAL TLAPEHUALA, GRO

INTRODUCCION

Que el H. Ayuntamiento de Tlapehuala, Gro., a través de la Jefatura de Administración instrumentado el presente Manual de Procedimientos que establece los mecaniciones esenciales para el desempeño de las unidades administrativas del Gobierno Municipal de la companya de la compan

de sual se adoptarán medidas para el ejercicio del gasto público durante la admisista con la constante de la c **歯順cipal 2024-2027**.

CONSTITUCION ESCIPIENTA Presupuestal, que son ejes rectores de la administración, y cuyo cumplimiento CONSTITUCION ESCIPIENTA CONSTITUCION ESCIPIENTA PROPERTIENTA DE CONSTITUCION ESCIPIENTA DE CONSTITUCION ESCIPIENTA DE CONSTITUCION ESCUPERTIENTA DE CONTRA DE CONTR TLAPEHUALA, GAR PEHUALA, GRO. 2024 - 2029 mita su correcta aplicación de los recursos públicos por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de los titulares de las áreas actividades por parte de las actividades por parte de las actividades por parte de los titulares por parte de las actividades por parte de

ependencias que integran la administración pública municipal como responsables directos de HUAL

u ejercicio.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA REACION, ESPECIBLE TO VO. 1. 11 th/Ehrm

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO.

ET ATTAUGENER. APENUALAES POD lecer los mecanismos y procedimientos para la asignación, suministro y control del Hua

combustible a las Áreas o Dependencias de la Municipio de Tlapehuala, Guerrero.

REGIDURIA DE faculta a la Tesorería Municipal para establecer y llevar a cabo el control y seguimiento del SALUD PÚBLICA umo de combustible de las diferentes áreas o dependencias del Ayuntarijento Pública

instrumentando las medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medidas y medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera eficiente al medios de control para ejercer de manera ejercer de manera ejercer de control para ej TAMIENTO MUNICIPA

destinado à la ട്ട് പൂട്ട് അമ്മാര de pendencias para el consumo de combustible. AYUNTAMIENTO MUNIC

TLAPEHUALA, GRO 2024 - 2027

TLAPEHUALA, GAO.

CAPITULO I POLÍTICAS GENERALES

Artículo 1. BINGGAMENTO de control del combustible, es aplicable a todos los Servidores SINDICATUP Públicos de las Áreas o Dependencias de la Administración del Ayuntamiento de Tlapehuala, Gro. con las salvedades que el presente manual establezca.





REGIDURÍA DE EQUIDAD

A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

MIENTO MUNICIPA ISTITUCIONAL EHUALX, GRO.

Artículo 2. La asignación del combustible es exclusivamente para vehículos y masimas Niños y propiedad del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, los vehículos o unidades motoras entregadas al Municipio en comodato, así como vehículos particulares de la la como de la comodato del comodato de la comodato de la comodato della comodato de la comodato de la comodato de la comodato della comodato de la comodato de la comodato de la comodato della comodata públicos cuando las unidades administrativas a las que pertenecen no cuenten control GRO oficial asignado y se firme un contrato de comodato. 2024 - 2027

GIDURIA DE IROLLO RURA Y PARTICIPACIO DE MIGRANTES

Artículo 3. Se podrá asignar carga de combustible a vehículos particulares de los Sel untamiento municipublicos, sólo cuando se utilicen para realizar actividades relacionadas directionadas directiona REGIDURIA DE REHUALA, GRO. funciones que desempeñan bajo tal carácter, siempre y cuando hagan la solicitud po**ிகையில்**க la Tesorería Municipal, proporcionando los datos del vehículo para fines de registro y control en el padrón o bitácora correspondiente.

DURÍA DE COMERCIO. BASTO POPULAR Y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENTO AL EMPLEOArtículo 4. Las cargas de combustible a vehículos oficiales será mediante vales de combustible A. GRO. UNTAMIE**NTO MUNICIPO**rcionadas por la estación de servicio contratada o a través de vales de combustible constitucional.

TLAPEHUALA, GEA borados por la Tesorería Municipal, previo acuerdo de control de vales con la estación de servicio contratada.

SECRETARIA GE EDUCACIÓN, CULTURA. CONTROL DE LA CONTROL DE

TAPENUALA BARGESupuesto autorizado. El área o dependencia deberá presentar a la Tesorería Municipal 2027

2024 - 2027 calendario y distribución de consumo anual de combustible estimado a utilizar para resempeño de sus actividades. En el caso de que el área o dependencia cuente con más de

un vehículo, deberá entregar un calendario y distribución de consumo por cada unidad REGIDURIA DE

SALUD PÚBLICA ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 6. Solo se asignará combustible de acuerdo al presupuesto autorizado, en casó que el2024 - 20

área o dependencia no presente su calendarización de consumo, la Tesorería Municipal lo AYUNTAMIENTO MUNICII

constitucion distribuirá en doce partes iguales para cada uno de los meses del ejercicio. TLAPEHUADA, GRO.

> SALUD PÚBLICA Artículo 7. El presente ordenamiento no aplica al suministro de combustible realizado fuera SIETENCIA SOCIA Municipio de Tlapehuala, Guerrero; en éste caso se considerará dentro de la partida de viáticos.

SINDICATURA

SPIEMENTS MUN

REGIDURIA DE

APEHUAL I, GRI





UCION

ALA, G

EDUCACI

IENTO WUNK TUCKNA

Artículo 8. Es responsabilidad del Servidor Público que realice la carga de combustible apacitate eschos de LAS NIÑAS, NIÑOS Y a la estación de servicio el comprobante que muestre los litros e importe suministrados mismocrantes que firmará el servidor público. Así también es su responsabilidad en caso odómetro, el de anotar el kilometraje al momento de la carga.

Artículo 9. Sólo se autorizará el suministro de gasolina Premium para los vehículo

ытамиємто минисировеlos de dos años anteriores al ejercicio en curso, salvo que por casos fotositos indecidados MEDIO AMBIENTE Y **OBRAS PUBLICAS**

PEHUALA, GROnayor se tenga que suministrar este tipo de combustible. 2024 - 2027

Artículo 10. El suministro de combustible solo podrá realizarse en días hábiles de expressiono municipal GIDURÍA DE COMERCIO. o de fuerza mayor por actividades especiales en días inhábiles. TLAPEHUAVA, GRO. 2024 - /2027

ABASTO POPULAR Y OMENTO AL EMPLEO

CONSTITUCIONAL LO SEÑALADO en inciso anterior no le es aplicable para los miembros del Cabildo

DENUALA GRAnicipal, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito, Protección Civil, así come

- 2027 Servicios Municipales, en los demás casos se requerirá la autorización de la stesoperíania Municipal.

REGIDURIA DE

EDUCACIÓN, CULTURA.

CREACIÓN, ESPECTAGUES 12. Para efectos de asignación de combustible a vehículos particulares duracións in appendix de combustible a vehículos particulares duración de combustible a vehículos particulares de combustible de combustible a vehículos particulares de combustible Y JUNENTUD.

TLAPEHUALA GRO

DIVIDAMIENTO MUNICIPALIDA determinado o en su defecto todo el ejercicio fiscal será autorizado por el Presidente 2027

CONSTITUCIONA Municipal y validado por la Tesorería, solo en las áreas que por la naturaleza de sus funciones.

se requiera siempre y cuando cuente con la partida y suficiencia presupuestal.

Artículo 13. Las áreas o dependencias deberán llevar una bitácora de consumo de combus REGIDURIA DE SALUD PUBLICAN que identifique el kilometraje recorrido en el periodo y el rendimiento por litro de cada unida ONSTITUCIONAL SISTENCIA **S**OCIAL y en general las rutas o recorridos realizados la cual deberán entregar a la Tesorería en forma 2024 - 20

impresa y electrónica (modelo de ejemplo de bitácora en el ANEXO 1).

UNTAMIENTO MUNICIPA.

INTAMIENTO MUNICIPA.

CONSTITUCIONAL Artículo 14. La bitácora a que refiere el inciso anterior abarcará los períodos comprendid REGIDUSÍA DE CONSTITUCIONAL Artículo 14. La bitácora a que refiere el inciso anterior abarcará los períodos comprendid REGIDUSÍA DE CONSTITUCIONAL ARTÍCULOS DE CONSTITUCIONAL ARTÍCUL del 1 al último día de cada mes respectivamente, Y serán entregadas al cuarto día hábil siguiente respectivamente. a la entrega de la factura para su cotejo por parte de Tesorería Municipal.

Artículo 15. Cuando las bitácoras no sean entregadas de acuerdo a los dos puntos anteriores, SINDICATUR! la Tesorería Municipal podrá restringir el suministro de combustible en el mes siguiente.



asignadas por la Tesorería Municipal.

Artículo 16. Es responsabilidad del titular de área verificar el uso adecuado de la GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y como de la implementación y uso de la bitácora. **ADOLESCENTES**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Artículo 17. El suministro de combustible se realizará en las estaciones de servicios 2024 - 2027

CAPITULO II

PROCEDIMIENTO GENERAL MEDIANTE VALES DE COMBUSTIBLE

Artículo 18. Para el suministro de combustible mediante vales, se asignará un combustible y por vehículo o maquinaria según sea el caso; por ningún motivo se realizarán dos cargas de combustible o más con un solo vale.

NA DE COMERCIC TO POPULAR Y

MIENTO MUNICIPAL TTTUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICII ALENO MONOCONIO 19. El formato de vale de combustible (modelo de vale de combustible en el ANEXEPENUALA, GRO. APENUALA, GARDETA estar correctamente llenado por la persona responsable del control del combustible 2027

asignada por la Tesorería Municipal, con independencia que así mismo cuente con el persona

responsable del control administrativo en el trámite de pago.

REGIDURÍA DE SECRETARIA GENER EDUCACIÓN, CUALIFICADO 20. Los vales de combustible deberán ser solicitados mediante oficio en la Tesorería collective de la cantidad de Administración, dicho oficio deberá especificar la cantidad de la c

2024 - 2029 ombustible, los datos de la unidad en donde se suministrará, así como la justificación de la

2024 - 2027 solicitud del vale.

REGIDURIA SELículo 21. Para los apoyos de combustible con cargo a la partida 4400, se solicitara la SALUD PÚBLICA

ASISTENCIA SOCIALNITE documentación:

a) Solicitud del apoyo

YUNTAMIENTO MUNICIPACOpia credencial de elector CONSTITUCIONAL

TLAPEHUALA, GRC) CURP

Artículo 22. Los vales de combustibles serán hasta por 40 litros, como máximo, salvo que so pública Y ASISTENCIA SOCIAL trate de maquinaria o ambulancia el número de litros podrá ser superior a lo señalado.

SINDICATURA

Artículo 23. Los vales de combustible solo podrán utilizarse dentro del periodo de vigencia que se señale en el mismo.

CAPITULO III

Palacio Municipal, Morelos 2, Colonia Centro, Tlapehuala, Gro. C.P. 40600 tlapehuala2024.2027@gmail.com | Tel. 732 67 3 00 09

H. AYUN AMIENTO MUNICIF OMSTITUCIONAL APEHUALA, GRO.

2024 - 2027



HENTO MUNICIPAL TTUCIONAL A.GAO

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE ACEITES Y LUBRICANTE SENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y **ADOLESCENTES**

Artículo 24. Cuando se adquieran aceites y lubricantes en volumen mayores, como lo son la compra de tambos, el área o la dependencia respectiva deberá llevar control de constitucional TLAPEHUALA/GRO. lubricantes por cada uno de los vehículos oficiales. 2024 - 2027

Ento Marciculo 25. El control establecido deberá contener entre otros datos los siguientes

Datos generales del vehículo. 024 - 2027

b) Litros suministrados.

c) Fecha del suministro.

d) Nombre del encargado del suministro.

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS

2024

201

MDURÍA DE COMERCIADE DE COMERCIA DE CONTROL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE COMERCIA DE CONTROL QUE LO CONTROL DE LA TESORERÍA DE COMERCIA DE CONTROL DE LA TESORERÍA DE CONTROL DE LA TESORERÍA DE LA TESORIERÍA DE LA TESOR EMPLERecesario para el control de combustibles y lubricantes. CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO.

YUNTAMIENTO MUNICIPAL METTUCIONAL

EHUALA, GRO, 2024 - 2027

CAPITULO IV

ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETÁRIA GENERA REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CULTURISCUIO 26. El Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Tlapehuala, Gro., en CUSTOS MAL ECREACIÓN, ESPENIÁRILOS
TLAPEHUALA, (
CONSTITUCIÓN PARA lo cual deberá informar 2027 TLAPEHUALA, GRO.

APEHUALA, GRO por escrito del inicio de la revisión. 2024 - 2027

Artículo 27. El uso indebido del combustible será sancionado de acuerdo a lo establecido en

REGIDURIA DE ey de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Mento SALUD PÚBLICA STENCIA SOCIMETRETO

Transitorios

PRIMERO: El presente Manual entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en la Gaceta Oficial AYUNTAMIENTO MUIDE GOBIERNO Municipal.

CONSTITUCIONAL
TLAPEHIALA GRO-GUNDO: A partir de la entrada en vigor del presente Manual, deben llevarse a cabo en caso de aplicativamente de la constitución de la c SEGUNDO: A partir de la entrada en vigor del presente ivianual, depen llevalse a capo en caso de aplicações de las reformas necesarias a todos los ordenamientos municipales a fin de que estos guarden congruencia de presente este Ordenamiento.

Dado en el salón de Cabildos del Palacio Municipal, en la Ciudad Tlapehuala, Guerrero; a los 02 días del 👸 mes de ENERO del año 2025. - El Presidente Municipal, la Síndico Procurador, las/los Regidores y el SINDICATUR Secretario del H. Ayuntamiento. - Rubricas.

REGIDURÍA DA SALUD PÚBLIC Y ASISTENCIA BOD

CONSTITUCIO TLAPEHUATIA





Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

UIS ANTUNEZ GOICOCHEA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL REGIDORIDENDESABROLLO URBANO, MEDIO TLAPENDEN OBRAS PUBLICAS

HEGIDORA DE HUERTA ARELLANO

DESARROLLO URBALL MEDIO AMBIENDE OBRASIPUNCIONS MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL.

LA REGIDORA DE EDUCACION, RECREACION, ESPECTACULOS Y JUVENTUD

REGIDURIA DE EDUCACIÓN, CLUTTO ANA C. MA. DELICERMEN BIARRERA GALARZA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

LA SNISTON PROEURADORA MUNICIPAL

2024 - 2027 OS UNIDOS

PROFA MARICEEA CRUZ CEDILLO

SINDICATURA

ELIREGIDOREDESALUD PUBLICA Y TASISTENCIA SOCIAL

2024 - 2027

C. ARTURO LEÓN JUAN

1

268

REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EL REGIDAR DE EQUIDAD DE GENERO, DERECHODE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENEROL QUINTANA GOMEZ ADOLESCENTES

EL REGIDOR DESARROLLO RURAL, ATENCION, Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES

> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TLAPEHUALA, GRO.

C. JESUSTAVIER CHIERREZ CRUZ

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

LA REGIDORA DE COMERCIO, ABASTO POPULAR Y FOMENTO AL EMPLEO

> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL GRO.

C. MA. EDITH AGUIRRE FLORES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GRO. 2024

REGIDURÍA DE COMERCIO, ABASTO POPULARY FOMENTO AL EMPLEO

PROFR. MARIO ALBERTO LAGUNAS SALGADO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA GUERRERO





REGIDURIA DE EQUIDAD Y GENERO, DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES IENTO MUNICHA MUCIONAL WALA, GIPO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 202 ANEXO 1 (EJEMPLO) CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPEHUALA, GUERRERO. TLAPEHUALA GRO BITACORA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 2024 - 2027 **PERIODO** DEL AL DE DURIA DE **DEPENDENCIA** OLLO RURAL PARTICIPACIONAL CONSTITUCIONAL NUMERO MARCA **MODELO PLACAS** ECON. EGIDURIA DE MALA GRO. RHOLLO URBA RESPONSABLE DEL VEHICULO MEDIO AMBIENTE Y 4- 2027 A DE COMERCIO ABASTO POPULAR Y AYUNTAMIENTO MUN OMENTO AL EMPLEO CONSTITUCIONAL TLAPEHUALA, GR L AYUNTAMIENTO MUNICIPAL - 2027 CONSTITUCIONAL APEHUALA, GRO 2024 - 2027 H. AY FORÉ DIA GENE M = MAGNA TIPOS: P = PREMIUM D = DIESEL A = ACEITE Y ADITIVOS 2024 - 2027 REGIDURIA DE EDUGAÇIONENDOMUNICIPAL ECREACIONE ESPECIAL DE CRO TYANGERINALID GRO **AUTORIZO** 2024 A 2027 H. AYUNTAMIENT CONSTITUTE CUI ANEXO 2 (EJEMPLO) JUNIDOS MET **AYUNTAMIENTO** FOLIO ESTACIÓN DE SERVICIO FOLIO REGIDURIA DE SALUD PUBLICA **TESORERIA MUNICIPAL** TESORERIA MUNICIPAL ASISTENCIA SOCIAL VALE DE COMBUSTIBLE VALE DE COMBUSTIBLE AREA O DEPENDENCIA DEPENDENCIA PLACAS DEL PLACAS DEL LITROS TIPO KICTA **LITROS VEHICULO VEHICULO** TAMENTO MUN AYUNTAMIENTO MUNICI. COASTITUCIONAL CONSTITUCIONAL APEHUALA GR TLAPEHOALA, GRO 2024 - 2027 DD/MM/AAAA **FECHA** KM **FECHA** KM **FIRMAS FIRMAS** REGIDURÍA DE BALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOC SINDICATUR **TESORERIA RECIBIO TESORERIA RECIBIO**